

YO, José Grau Adán, Cura Párroco de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Soledad, Archidiócesis y Provincia de Camaguey, Cuba.

CERTIFICO: Que en el Libro 4 de Defunciones de blancos españoles al Folio 91 Vta. y No. 337, del Archivo Parroquial a mi cargo, aparece la siguiente partida:

Nº 337

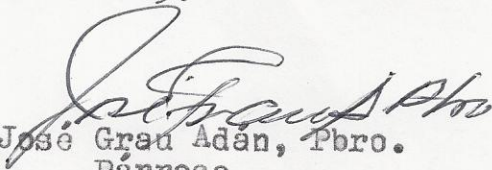
D. Juan Bautista
Ramos =

En la Villa de Pto Pré en dies, y ocho de Marzo de mil Siete cientos ochenta y ocho años se enterró en la Yg^a de esta Parroq^l de Ntra. - Sra. de la Soledad amortajado con Abito de Ntra Sra. de la Merced Soledad á D Juan Bautista Ramos Viudo, y vecino de esta Villa rrecibió los Santos Sacramentos y en once de febrero del - año de ochenta, y siete otorgo su Testamto por ante D Estevan Castellanos escrib^o pub^o en el que pide la Sepult^a abito dicho, y que acompañen su cuerpo el cura y Sacristan con la cruz alta, y q^e el dia de su ent^o ocino al siguiente cele cantace Misa de cuerpo presente; las tres Misas de Alma por la Sullá, y alas mandas forzosas la limosna acostumbrada: declaro su Matrim^o con D Maria Merced Olasabar, y q^e tubieron p^h hijos legitimos a d. Juan Man^l D Domingo, D fran^{co} D. Josef, D^a Bernardina, y D Angela, q^e falleció y q^e de segundas nupcias fue casado con D Gertrudis de Urrea de quien tubo - sucesion: nombro por albaceas al cito D Juan - su hijo de primer lugar y al Presb^o fran^{co} - Ant^o fern^s de Villanueva: mando q^e de su quinto se hicieran dos partes una para su ent^o, y la otra media a favor desus dos hijas casadas D Josefa y D Bernardina, y lo demas de sus - bienes (ilegible) herederos sus citados hijos como consta del testam^{to} y lo firmo= enterrereng^s = Merced Vale=

Fran^{co} Ant^o Fern^s
Villanueva
(Rubricado)

ES COPIA FIEL A SU ORIGINAL A LA QUE ME REMITO, EXPIDO, FIRMO Y ACUÑO EN CAMAGUEY A 11 DE JUNIO DEL 2003.




P. José Grau Adán, Pbro.
Párroco